

ANTECEDENTES JUNTA ORDINARIA 2019 INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, el presente documento contiene una reseña de las materias que serán sometidas al conocimiento y aprobación de los accionistas en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el 24 de abril a las 10:00 horas, en Avenida Presidente Balmaceda 1398, piso 10, Santiago, todo de conformidad con lo acordado por el Directorio de la Compañía, el pasado 20 de marzo de 2019.

La tabla de la Junta Ordinaria será la siguiente:

1. Examen Informe auditores externos, pronunciamiento sobre la Memoria anual, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2018.
3. Información sobre operaciones relacionadas.
4. Designar Auditores Externos Independientes.
5. Designar Clasificadores de Riesgo.
6. Fijar remuneraciones del Directorio para ejercicio 2019.
7. Dar cuenta de los gastos del directorio durante ejercicio anterior.
8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de directores para el ejercicio 2019.
9. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.
10. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias, y otras materias de interés para los accionistas.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

A continuación se indican las diversas propuestas que el Directorio presentará a la Junta:

- Memoria. El Directorio ha aprobado el texto de la memoria anual correspondiente al año 2018 (disponible en www.iam.cl), del mismo modo que el Comité de Directores ha dado su aprobación al informe de los auditores externos, balance y estados financieros.
- Distribución de utilidades del ejercicio. Se propone una distribución del 100% de las utilidades líquidas obtenidas por la Compañía en el ejercicio 2018, las que ascienden a \$67.127.659.000, excluyendo la línea “Reserva Futuros Dividendos”. Teniendo en consideración el dividendo provisorio pagado en 2018, que ascendió a \$21.656.300.000, se propone un dividendo definitivo de \$43.865.600.000, lo que significa un dividendo de \$43,8656 por acción, pagadero el día 28 de mayo próximo.
- Operaciones con personas relacionadas. Se informará a la Junta que durante el año 2018 no se celebraron operaciones de las contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- Auditores Externos. De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio ha solicitado dos cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, EY y Deloitte. Ambas empresas están dentro de las más importantes del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional, han auditado o auditán a empresas de la industria sanitaria, cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y

trayectoria suficiente para desempeñar la función a encomendar y están inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la CMF, por lo tanto, acreditadas ante el organismo fiscalizador.

El principal factor diferenciador de las propuestas recibidas se refiere al valor de los servicios ofrecidos, siendo la propuesta económica presentada por EY inferior que la de Deloitte.

Cabe considerar que EY es el auditor externo de la Compañía y sus filiales desde el año 2011 y audita actualmente a las empresas matrices de la Compañía, mostrando por tanto experiencia en el rubro. Se deja constancia que el socio a cargo de la auditoría señor Gastón Villarroel, ejerce esta calidad desde 2016.

En consecuencia, se propondrá a la Junta de Accionistas, como auditores externos para el ejercicio 2019, en el siguiente orden prioritario, a las empresas (1) EY y (2) Deloitte. Se deja constancia que esta propuesta es consecuente con la realizada al efecto por el Comité de Directores.

- Clasificadores de Riesgo. Se propondrá a la Junta Ordinaria mantener como clasificadores de riesgo de los valores de la Compañía, a las firmas Feller Rate y Fitch Chile, en atención a su trayectoria, prestigio en el sector y buen desempeño del cargo. Lo anterior de conformidad con la propuesta que al efecto realizará el Comité de Directores.
- Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2019. Se propondrá mantener las remuneraciones que percibieron durante el ejercicio pasado, esto es:
 - Por concepto de remuneraciones fijas: 100 unidades de fomento mensuales para el Presidente, 80 unidades de fomento mensuales para el Vicepresidente y 60 unidades de fomento mensuales para directores titulares y suplentes;
 - Por concepto de asistencia a cada sesión: 140 unidades de fomento para el Presidente; 100 unidades de fomento para el Vicepresidente; 60 unidades de fomento para directores titulares y para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.
- Gastos. Se deja constancia que el Directorio incurrió en gastos por la suma de \$15.353.000 durante el ejercicio 2018.
- Remuneraciones y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2019. Se propondrá conservar las actuales remuneraciones, esto es:
 - Por concepto de remuneraciones fijas mensuales: 25 unidades de fomento, para directores titulares y suplentes;
 - Por concepto de remuneraciones por asistencia a cada sesión: 25 unidades de fomento para directores titulares y para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.

Con respecto al presupuesto de gastos para el funcionamiento del mismo, se propondrá la suma de 2.000 unidades de fomento.

Se deja constancia que el Comité ha informado no haber incurrido en gastos durante el 2018. A su vez, se informará a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y que constan en el informe anual emitido por éste, el que forma parte de la Memoria de la Compañía.

- Periódico. En cuanto a la determinación del periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas, se propondrá a la Junta el diario El Mercurio.

Santiago, abril de 2019